



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAR 2017	
Recibido.....	0920.....Hs.
Exp. N°.....	32676.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes, remitan a la mayor brevedad

- a) la documentación a efectos de informar al conjunto de los Sres. Diputados que integran esta Cámara, sobre las bases, criterios y medidas adoptadas, para instrumentar el plan de contingencia implementado interinamente
- b) las acciones a desarrollar para el otorgamiento definitivo de las nuevas concesiones en los tramos donde Monticas prestaba el servicio de "Transporte Público de Pasajeros" hasta la tragedia del 24 de febrero.

MIRIAM CINALLI  
DIPUTADA PROVINCIAL

#### FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente: Después de haber sufrido unos de los peores siniestros viales en la provincia, con pérdidas de vidas humanas y numerosos heridos, por la evidente negligencia de la Empresa Monticas S.A, a pesar de las reiteradas denuncias realizadas, por quién suscribe, demás legisladores, medios de comunicación y fundamentalmente usuarios, es de hacer notar que la situación para el traslado de pasajeros y cobertura de frecuencias, no han mejorado, sino incluso disminuyeron en algunos casos, hasta un tercio de lo habitual, a pesar de los anuncios oficiales donde se iba a reemplazar con otras empresas la totalidad de los servicios suspendidos a Monticas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las permanentes e incesantes quejas de los usuarios, que habiendo comprado sus boletos, con destinos como por ejemplo a Buenos Aires por cuestiones de salud, a la fecha no reciben respuesta de quienes van a reemplazarlos, incluso se presentan casos donde ya pagaron y a la fecha todavía, no pudieron hacer dicho viaje.

Numerosas localidades del sur de nuestra provincia, como así también de otras provincias vecinas donde prestaba sus servicios la empresa Monticas, todavía sigue con un alto grado de insuficiencia de los mismos, lo que perjudica y reciente la movilidad de los potenciales pasajeros, debiendo utilizar otros medios de transporte, que siempre son más costosos.

**A la fecha y luego de las gestiones y compromisos asumidos, no se lograron los resultados esperados y prometidos, como tampoco son eficientes los controles de los organismos pertinentes.**

**Es por este motivo que nuevamente, a pesar del desánimo y cansancio de los frustrados usuarios que recae sobre sus espaldas, insistimos en la URGENTE necesidad de proceder a normalizar el servicio de transporte de pasajeros que reemplaza a Monticas y se logre regularizar la situación descripta.**

Nos hacemos eco de sus quejas, especialmente de las localidades de la ruta nacionales N° 33 y N° 9, como también de vecinos de rutas provinciales.

Situación que es incluso motivo de preocupación de los distintos intendentes, Concejos Municipales y Presidentes de Comunas, cuyas comunidades como expresamos anteriormente se encuentran afectadas, llegando a pedir la renuncia de los funcionarios a cargo del control, responsables del accionar del servicio de transporte público de pasajeros de nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este tiempo transcurrido, se han manifestado empresarios del sector, anunciando que estarían en condiciones técnicas y legales de cumplir con las normativas para reemplazar a Monticas, sin embargo no han sido notificados o invitados a participar de las licitaciones respectiva por ningún organismo autorizado. En función de todo lo expresado, es que solicito al Poder ejecutivo provincial efectuar y enviarlas correspondientes explicaciones, con la presentación de documentación solicitada.

Por todo ello solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

MIRIAM ANDREA CINALLI  
Diputada Provincial

**MIRIAM CINALLI**  
**DIPUTADA PROVINCIAL**